



ACTA NÚMERO 10 (DIEZ)
ORDINARIA

En Ayutla, Jalisco, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 6 seis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron los ciudadanos Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2024-2027, en el Salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Décima Sesión de Ayuntamiento, siendo esta de carácter ordinaria, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el Licenciado en Contaduría Pública, Oswaldo Antonio de la Cruz García, en su carácter de Presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.
4. Propuesta para autorizar la baja del patrimonio municipal de diversos bienes muebles.
5. Informe de diversas compras, pagos y gastos, efectuados por Hacienda Municipal, en el mes de mayo de 2025.
6. Propuesta para autorizar que el Municipio de Ayutla, Jalisco, participe en el Programa de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, denominado "Fondo Talleres en Casas de Cultura municipales", así como la suscripción del Convenio respectivo.
7. Propuesta para autorizar que el Municipio suscriba el Convenio de Ejecución para la Elaboración de Programas con el Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI).
8. Análisis, discusión y en su caso Aprobación de la minuta de decreto número 29838/LXIV/25 aprobada por el pleno del Congreso del Estado y por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 21, 35, 35 Bis, 53 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
9. Comunicación del Congreso.
10. Solicitudes Diversas.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

UNO. Por instrucción del Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, el Secretario General procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Regidores: Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora, Norma Angélica Santos Pelayo, Regidora, Josefina Mariscal Figueroa Regidor, José Ignacio Chávez Blanco, Regidora, Maritza Mariscal Guzmán, Regidor Felipe de Jesús Pelayo Martínez, Regidora, Gloria Mireya Corona Contreras, Regidor, Rogelio González Rodríguez, Regidora, Verónica Gabriela Vargas Contreras y el Regidor, Bruno Rangel Sánchez, faltando únicamente el Síndico, Christian Curiel Espinoza, a quien se le justifica su inasistencia por haber acudido a una reunión, por lo que estando 10 diez Regidores presentes de los 11 once que integran el H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la

T. de la Cruz García



GASTOS EVENTOS VARIOS

LUZ MAGALY SANTIAGO. BAGUET DIA DE LAS MADRES	\$	9,602.00
CHEQUE 33383. GASTOS DIA DE LAS MADRES. JARRAS PRODUCTOS PLASTICOS, QUESO CREMA PARA BAGUETS	\$	29,098.35
CHEQUE 33283. ELECTRODOMESTICOS RIFA DIA DE LAS MADRES	\$	30,910.35
CHEQUE 33295 EVENTO DIA DEL MAESTRO: ALIMENTOS, AGUA, HIELO, REGALOS PARA RIFA, VERDURA PARA COMIDA, BOTANAS, REFRESCOS, ELABORACION DE CENA	\$	35,204.70
CHEQUE 33337 EVENTO DIA DEL NIÑO: SURTIDO DE DULCES, VASO DE CHUPON, BOLIS.	\$	30,376.00

Osvaldo de la Cruz

SE REALIZARON CONVENIOS Y CONTRATOS CON LAS GASOLINERA DISTRIBUIDORA DE ACEITES Y COMBUSTIBLES DE AYUTLA Y LA GASOLINERA CUATRO ESTRELLAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DURANTE LA ADMINISTRACION 2024-2027

Francisco Martínez

SE REALIZO LA CANCELACION DE 3 CHEQUES EN CIRCULACION QUE SE VENIAN ARRASTRANDO DESDE EL EJERCICIO 2021 . AFECTANDO EL SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES

GASTOS DE SEMANA CULTURAL

TRANSPORTE BALLE	\$19,720.00
CHAROLA MDF PARA CANASTAS	\$ 1,475.00
JESUS GUZMAN VALLE RENTA DE SONIDO	\$ 48,720.00
YESSICA MARIEL. ALIMENTOS	\$ 23,200.00
ANTONIO RODRIGUEZ. RENTA DE SILLAS	\$ 7,250.00
AHUI LOPEZ. IMPRESIÓN DE LONA	\$ 20,697.60

Osvaldo de la Cruz

PROGRAMAS SUBSIDIADOS

22/05/2025	MARCY GONZALEZ CABRERA. CALENTADORES Y COLCHONES	\$54,250.00
23/05/2025	MARCY GONZALEZ CABRERA. ALAMBRE	\$ 17,670.00
28/05/2025	FERREPACIFICO. LAMINAS	\$ 37,794.74
05/06/2025	MATERIALES PARA EL DESARROLLO. CEMENTO	\$ 189,320.00

Francisco Martínez

RELACION DE FACTURAS RECIBIDAS

FECHA DE RECEPCION 6, 7 y 8 DE MAYO

FECHA DE PAGO 19 DE MAYO

No.	PROVEEDOR	CONTR A- RECIBO	MONTO	CONCEPTO
1	VICTOR MANUEL RUIZ MARTINEZ	344-345	\$ 33,080.00	SERVICIOS DE AUTOLAVADO Y LLANTERA RUIZ
2	GUSTAVO ADOLFO MACIAS LOPEZ	343	\$ 8,583.00	SERVICIOS Y REFACCIONES DE MECANICA

Francisco Martínez



3	EDGAR OMAR ELIZONDO TORO	342	\$ 1,688.00	VENTA Y REPARACION DE PRODUCTOS DEL CAMPO
4	LOURDES SUCEL AGUILAR SANTOS	341	\$ 206.39	AGUA PURIFICADA
5	MARIA MERCEDES RANGEL TORO	337-338	\$ 37,256.11	SERVICIOS Y REFACIONES MECANICAS
6	JOSE GUADALUPE CARDENAS CONTRERAS	340	\$ 3,186.02	FERRETERIA
7	JUANA FELIX REMIGIO	339	\$ 593.56	HERRAMIENTAS
8	MA. CONCEPCION GUADALUPE OROZCO	348	\$ 2,264.00	FERRETERIA
9	BRENDA SOFIA CARDENAS CUENCA	347	\$ 8,653.05	ACEROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION
10	BRENDA SOFIA CARDENAS CUENCA		\$ 14,343.02	ACEROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION
11	CRISTINA OROZCO MORALES	351	\$ 5,810.00	SERVICIOS DE LABORATORIO
12	CRISTINA OROZCO MORALES		\$ 1,100.00	SERVICIOS DE LABORATORIO
13	ARCELIA DAVIS CUEVA	349	\$ 5,638.58	SERVICIOS DE MECANICA DIESEL
14	JOSE ANTONIO OROZCO GONZALEZ	358	\$ 1,880.00	ALIMENTOS
15	NORMA LUCIA BUENOSTRO GUERRA	359	\$ 22,851.10	SERVICIO DE LLANTERA
16	JOSE ANTONIO OROZCO GONZALEZ	358	\$ 1,880.00	ALIMENTOS
17	BRUNO RANGEL SANCHEZ	361	\$ 1,134.00	AGUA PURIFICADA
18	DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES	357	\$ 24,773.08	MATERIAL DE CONSTRUCCION
19	DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES		\$ 19,944.08	MATERIAL DE CONSTRUCCION
20	JUANA ALCAZAR PRUDENCIO	354	\$ 2,775.00	ALIMENTOS
21	JOSEFINA MARISCAL FIGUEROA	356	\$ 5,770.20	MEDICAMENTO
22	MARIA ELIZENDA PEREZ TOPETE	355	\$ 8,690.19	ABARROTES
23	ANSELMO PIMIENTA VALERA	353	\$ 4,959.80	ABARROTES
24	FCO. JAVIER ROBLES ROBLES	352	\$ 2,935.90	MATERIAL DE CONSTRUCCION
25	J.VIRGEN JAVIER GUERRERO	367	\$ 30,644.75	SERVICIOS DE MECANICA DIESEL
26	J.VIRGEN JAVIER GUERRERO		\$ 16,499.02	SERVICIOS DE MECANICA DIESEL
27	J.VIRGEN JAVIER GUERRERO		\$ 14,476.65	SERVICIOS DE MECANICA DIESEL
28	JOSE JAIME GONZALEZ RODRIGUEZ	368	\$ 15,633.50	MEDICAMENTOS Y ABARROTES
29	NOE ARTEMIO GOMEZ REYNAGA	362-364-365	\$ 8,366.90	INSUMOS DE LIMPIEZA
30	FLOR SANCHEZ LOPEZ	360	\$ 6,846.00	MEDICAMENTO
31	FLOR SANCHEZ LOPEZ		\$ 1,088.00	MEDICAMENTO
32	LUIS MIGUEL CASTILLO TOVAR	372	\$ 1,250.00	IMPRENTA
33	JOSUE EMMANUEL GARCIA FRANCO	371	\$ 7,161.00	PAPELERIA
34	JOSE JAIME GONZALEZ RODRIGUEZ	369	\$ 1,463.50	ABARROTES
35	LUIS MARIA RODRIGUEZ RAMIREZ	370	\$ 2,864.99	ALIMENTOS
36	DAYAN FLORENTINO SANTOS PELAYO	373	\$ 7,830.00	SONIDO

Osvaldo de la Cruz

Yanifer Jimenez

Alfonso C.

Debra M. M. M.

Felipe J. P. M.



37	JOSE LUIS OROZCO ZAVALZA	375	\$ 1,500.00	RECARGAS
38	JOSE MANUEL MORAN COLIN	376	\$ 10,950.00	SERVICIOS DE MECANICA

FECHA DE RECEPCION 6, 7 y 8 DE MAYO

FECHA DE PAGO 19 DE MAYO

No.	PROVEEDOR		MONTO	CONCEPTO
1	JOSE LUIS OROZCO ZAVALZA		\$ 2,040.00	RECARGAS
2	LORENZO JAVIER GRAJEDA VARGAS		\$ 26,680.00	REPARACION TRANSMISION AMBULANCIA
3	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO		\$ 3,345.86	SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y CONSUMIBLES
4	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO		\$ 4,025.12	PAPELERIA
5	PEDRO CORONA VALLEJO		\$ 10,135.00	CAMARAS DE SEGURIDAD
6	MISSAEL SANTIAGO GUTIERREZ JIMENEZ		\$ 1,475.52	TRABAJOS DE MDF
7	TRACSA		\$ 15,417.51	REFACCIONES RETRO Y EXCAVADORA
8	TRACSA		\$ 728.34	REFACCIONES RETRO Y EXCAVADORA
9	RYPAOSA		\$ 2,083.74	REFACCIONES DIESEL
10	GASOLINERA CUATRO ESTRELLAS		\$ 85,051.00	COMBUSTIBLE
11	ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ		\$ 18,600.00	BOTAS PARA PERSONAL DE OBRAS Y ASEO PUBLICO
12	ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ		\$ 6,600.00	BOTAS
13	FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GONZALEZ		\$ 25,380.80	REFACCIONES KODIAK
14	DISTRIBUIDORA DE ACEITES Y COMBUSTIBLES DE AYUTLA		\$ 498,088.25	COMBUSTIBLE
15	DISTRIBUIDORA DE ACEITES Y COMBUSTIBLES DE AYUTLA		\$ 81,713.40	COMBUSTIBLE
16	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO		\$ 5,365.12	SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y CONSUMIBLES
17	CHRISTEL BEATRIZ RAYGOZA VAZQUEZ		\$ 5,940.01	QUISICOS DE ALBERCAS
18	ROSIO ARIANA LOMELI RUIZ		\$ 17,150.23	MEDICAMENTO
19	LUIS ALFREDO TORRES FERNANDEZ		\$ 2,900.00	TALLER DE CERRAJERIA
20	NARCISO JACOBO PADILLA		\$ 1,580.00	SERVICIO DE MECANICA
21	MISSAEL SANTIAGO GUTIERREZ JIMENEZ		\$ 1,009.20	MDF
22	ELVIA IBETT GUITRON LOPEZ		\$ 1,200.00	ALIMENTOS ARTESANALES
23	PROVEEDORA SISPOTAGUA		\$ 204,922.41	INSUMOS DE CLORACION DE AGUA
24	SANDRA VERONICA RAMIREZ RANGEL		\$ 8,850.80	IMPRESA
25	RYPAOSA		\$ 11,098.07	REFACCIONES DIESEL
26	LOURDES SUSEL AGUILAR SANTOS		\$ 3,401.78	AGUA
27	JOSE MARIA ARCE GOMEZ		\$ 7,000.00	HOTELERIA
28	HOMERO CASTILLO.		\$ 4,000.00	MANTENIMIENTO

Oswald de la Cruz
 Oscar de la Cruz
 Oscar de la Cruz

José Manuel

Fidel Pelayo



				RETROEXCAVADORA
29	AHUI LOPEZ ORTEGA		\$ 8,140.00	SERVICIOS DE IMPRESIÓN
30	EDGAR OMAR ELIZONDO TORO		\$ 1,600.00	VENTA Y REPARACION DE PRODUCTOS DEL CAMPO
31	NARCISO JACOBO PADILLA		\$ 9,300.01	SERVICIO DE MECANICA
32	HOMERO CASTILLO.		\$ 3,200.00	REFACCIONES RETROEXCAVADORA
33	GUILLERMO ERNESTO ROBLES CAMACHO		\$ 35,200.00	ELECTRIFICACION Y VENTA DE GRUA
34	JUAN EVERARDO ARECHIGA ROBLES		\$ 6,032.40	SERVICIOS DE MOTOS
35	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PELAYO		\$ 7,250.00	RENTA DE MUEBLE
36	ELVIA LEPE CASTELLON		\$ 4,600.00	SERVICIO DE GRUA
37	CORPORATIVO PUBLICITARIO PROMONOVA.		\$ 6,960.00	REGALOS TAZA MAMAS DE AYUNTAMIENTO
38	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS		\$ 425,080.00	ENERGIA ELECTRICA
39	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS		\$ 32,125.00	ENERGIA ELECTRICA
40	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS		\$ 162,412.00	ALUMBRADO PUBLICO
41	FATIMA RAMIREZ.		\$ 21,245.40	PLAYERAS UNIFORME
42	YADIRA SANCHEZ.		\$ 1,500.00	APORTACION JITOMATE
43	TRACSA.		\$ 15,548.74	PALANCA RETROEXCAVADORA
44	RYPAOSA. PIEZAS EXCAVADORA		\$ 9,863.61	PIEZAS
45	RYPAOSA. PIEZAS RETRO		\$ 1,802.76	PIEZAS
46	JOSE ISAIAS BARREDA		\$ 10,290.00	VIATICOS CD DE MEXICO
47	SUSANA MARISCAL.		\$ 5,405.00	MEDICAMENTO
48	ELVIA LEPE CASTELLON		\$ 4,600.00	SERVICIO DE GRUA
49	NARCISO JACOBO PADILLA		\$ 3,404.00	MANTENIMIENTO O VEHICULOS
50	CYBERPUERTA		\$ 4,083.00	IMPRESORA TESORERIA

Después de haber sido informados los Regidores de las compras y gastos efectuados en el respectivo mes de mayo de 2025, son aprobados por unanimidad de votos, sin observación alguna.

SEIS. En uso de la voz, el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, pone a consideración de los Regidores, se autorice al Municipio de Ayutla, Jalisco, para que participe en el Programa de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, denominado "FONDO TALLERES EN CASAS DE LA CULTURA EJERCICIO 2025", cuyo objetivo es contribuir a la consolidación de la oferta cultural para mejorar la calidad de los mismos y

[Handwritten signature]



garantizar la continuidad de la enseñanza artística en el Municipio, y por medio del cual, la Secretaría de Cultura de Jalisco, le ha asignado al Municipio Ayutla, Jalisco, la cantidad de \$55,848.00 (cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), proponiendo a la vez a los Regidores, se autorice que el Municipio de Ayutla, Jalisco, aporte la cantidad de \$61,152.00 (sesenta y un mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), para ser destinados para el pago de Profesores de los talleres que se impartirán por el Programa durante este ejercicio 2025. Facultando al mismo tiempo, al Presidente Municipal, L.C.P. Oswaldo Antonio de la Cruz García, al Síndico, Christian Curiel Espinoza y a la Encargada de Hacienda Municipal, L.C.P. Laura Judith Aguilar Santos, para que suscriban en representación del Municipio de Ayutla, Jalisco, el respectivo Convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

Al mismo tiempo, que el Ayuntamiento asume el compromiso de:

- a) Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago.
- b) Realizar la entrega de evidencias fotográficas correspondientes.
- c) Realizar los pagos correspondientes a los profesores en periodos no mayores a un mes.

Propuesta que una vez analizada es aprobada con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones por los Ediles siguientes:

Cargo	Nombre	Voto
Presidente	Oswaldo Antonio de la Cruz García	A favor
Síndico	Christian Curiel Espinoza	No asistió
Regidora	Norma Angélica Santos Pelayo	A favor
Regidora	Josefina Mariscal Figueroa	A favor
Regidor	José Ignacio Chávez Blanco	A favor
Regidora	Maritza Mariscal Guzmán	A favor
Regidor	Felipe de Jesús Pelayo Martínez	A favor
Regidora	Gloria Mireya Corona Contreras	A favor
Regidor	Rogelio González Rodríguez	A favor
Regidora	Verónica Gabriela Vargas Contreras	A favor
Regidor	Bruno Rangel Sánchez	A favor

SIETE. En uso de la voz, el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, pone a consideración de los Regidores, se autorice al Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, para suscribir el Convenio de Colaboración para la Ejecución de Programas con el Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI), facultando al Presidente Municipal, L.C.P. Oswaldo Antonio de la Cruz García, al Síndico, Christian Curiel Espinoza, al Secretario General, Lic. Isidro Lepe Castellón, y a la Encargada de Hacienda Pública, L.C.P. Laura Judith Aguilar Santos, para que en su representación, comparezcan a suscribir el Convenio respectivo. Designando a la vez, a la Ing. Denyss Lomeli Orozco, como enlace municipal, ante el Instituto Jalisciense de la Vivienda.

Propuesta que una vez analizada es aprobada con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures]



OCHO. En el desarrollo del punto, el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, pone a consideración de los Regidores, la iniciativa de proyecto de decreto No. 29838/LXIV/25, enviada por el Congreso del Estado de Jalisco, por la cual se resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 21, 35, 35 Bis, 53, 59 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, cuya reforma principal tiene que ver con la creación de la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Tortura, misma que una vez analizada por los Ediles, es aprobada con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

NUEVE. En el desarrollo del Punto, el Secretario General da cuenta a los Regidores, sobre diversos Acuerdos Legislativos, enviados por el Congreso del Estado, para que en la medida de lo posible se atienda lo expuesto en ellos, siendo estos los siguientes:

El Acuerdo Legislativo No. 98-LXIV-25 por medio de cual se exhorta a 124 Municipios del Estado de Jalisco, exceptuando a San Martín de Hidalgo, a fin de que, si así lo consideran, en las próximas iniciativas de leyes de ingresos municipales 2026, realicen la migración respecto del cobro de sus impuestos, derechos y aprovechamientos de pesos a la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

El Acuerdo Legislativo No. 99-LXIV-25 por medio de cual se envíen atentos y respetuosos exhortos al titular de la Secretaría de Salud Jalisco, a cargo del Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, al titular de la Secretaría de Educación Jalisco, a cargo del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, así como a las y los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos, para que en conjunto y coordinación, lleven a cabo acciones de fumigación en sus respectivos municipios, y en todos los planteles educativos de nuestro Estado, asimismo, se intensifiquen las campañas de concientización entre la población jalisciense de "Lava, tapa, voltea, y tira. Sin criaderos no hay mosquito, y sin mosquito no hay dengue". A través de todos los medios y redes sociales con los que cuenten las autoridades antes señaladas.

El Acuerdo Legislativo No. 101-LXIV-25, Gírese atento oficio a los 125 sistemas DIF de los municipios del Estado de Jalisco, para que, en el uso de sus atribuciones y competencias, realicen campañas permanentes con a finalidad de integrar a los centros de asistencias social y albergues de sus municipios a las personas que se encuentran en situación de calle, con prioridad para las niñas, niños y adolescentes.

El Acuerdo Legislativo No. 110-LXIV-25 por el cual, se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de considerarlo pertinente y ene ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen un estudio que determine la viabilidad de iniciar los trabajos de poda de árboles y recolección de hojarasca en las Zonas Metropolitanas en prevención a la temporada de lluvias 2025, para efecto de evitar que los árboles puedan caer en casa o vehículos, además de evitar que la hojarasca tape las alcantarillas que drenan el agua de lluvia, para evitar inundaciones.

[Handwritten signature]



El Acuerdo Legislativo No. 117-LXIV-25 por el que se aprueba girar exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen campañas de difusión de las convocatorias para la conformación de los organismos sociales de participación ciudadana.

Asimismo, se les invite a realizar dichas campañas de difusión procurando la accesibilidad universal, que incluye pero no se limita a su traducción en lenguajes de pueblos y comunidades indígenas que radiquen en el Municipio, a su divulgación en espacios físicos y presenciales en zonas de alta marginidad, entre otros mecanismos que se consideren pertinentes.

Después de ser analizados las recomendaciones de los diferentes Acuerdos legislativos, el Presidente Municipal hace énfasis en el Acuerdo que tiene que ver con la campaña de descacharrización, como medida de prevención de la reproducción del mosquito trasmisor del dengue, mencionando que ya se está realizando en el municipio. Asumiendo, a la vez, junto con los demás Regidores, el compromiso de trabajar desde sus comisiones a fin de implementar acciones y lograr acuerdos que permitan dar cumplimiento en la medida de lo posible con los exhortos legislativos ya mencionados.

DIEZ. En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Isidro Lepe Castellón, da a conocer a los Regidores, la solicitud del oficial de policía municipal de nombre Juan Pablo Doroteo Lepe, por medio de la cual solicita el apoyo económico para cubrir gastos de una operación quirúrgica que se le practicó en el Hospital de Las Montañas S.C. de Autlán de Navarro, Jalisco, el día de ayer 5 cinco de junio del presente año, consistente en recambio de placa y colocación de injerto óseo autólogo y heterólogo por fractura de la tibia distal derecha expuesta grado tres de hace aproximadamente un año, y que no logró sanar, siendo consecuencia de un accidente que sufrió en horario de trabajo, por lo cual, el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, expone que la cirugía tuvo un costo total de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por lo que propone que se le autorice el apoyo por la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), siendo el resto aportado por el mismo policía.

Después de haber analizado la solicitud, los Regidores aprueban que se realice el apoyo con la cantidad referida, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

ONCE. En Asuntos Generales, a petición del Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, hace acto de presencial el servidor público Néstor Topete Zamorano, manifestando al respecto que se está trabajando en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, al cual ya se le han hecho algunas modificaciones, y que en los próximos días se les estará enviando de manera digital, para su revisión y presentación de propuestas de modificación antes de su aprobación.

De igual manera, el primer Edil, expone ante los Regidores, la petición de la ciudadanía de colocar topes en algunas calles de la cabecera municipal, toda vez que algunos conductores transitan a grandes velocidades por algunas, sin medir las consecuencias de su impertinencia, razón por la cual, les informa

[Handwritten signature]

Oswaldo de la Cruz

Juan Pablo Doroteo Lepe

[Handwritten signature]

Isidro Lepe Castellón

[Vertical handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



que se coordinará con vialidad del estado para elegir los lugares que si lo requieran, dando preferencia a las calles cercanas a las escuelas.

Aprovechando el tema de las calles, la Regidora Josefina Mariscal Figueroa, pregunta al Presidente Municipal, sobre el arreglo de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, de la cabecera municipal, contestándole que se planeará en su momento dicha rehabilitación.

Por otro lado, el Regidor José Ignacio Chávez Blanco, invita a los compañeros Regidores, a participar en la plantación de árboles en el andador al cruce de San Martinito, que será el día de mañana a las 8:00 a.m. exhortándolos a llevar la herramienta respectiva.

Haciendo uso de la voz, la Regidora Maritza Mariscal Guzmán, a su vez, invita a los Ediles al evento cívico del día lunes 16 dieciséis de junio, que se llevará a cabo en punto de las 9:00 a.m. con motivo del aniversario de la fundación del Estado libre y soberano de Jalisco.

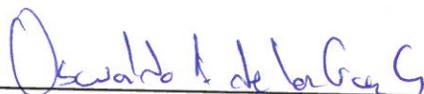
Por otro lado, el Presidente Municipal, expone ante los Ediles, la solicitud que presenta la Directora de Salud Municipal, la enfermera Mystic Natchiellie Cianca Gutiérrez, sobre la necesidad de conformar un grupo de servicios pre hospitalarios con la finalidad de mejorar el servicio de traslados requeridos por parte del Centro de Salud del Municipio, al igual que en las localidades, lo que conllevaría la autorización para que este grupo disponga de las ambulancias municipales bajo lineamientos claros de operación y responsabilidad, así como la asignación de recursos necesarios para la capacitación inicial del nuevo equipo y mantenimiento adecuado de las unidades de atención.

Solicitud que una vez expuesta, y por ser en beneficio de la mejoría en la prestación del servicio, los Regidores por unanimidad, aprueban con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la creación de dicho grupo de servicios pre hospitalarios, el cual se hará cargo de las ambulancias que actualmente se encuentran bajo el resguardo de la Dirección de Bomberos y Protección Civil Municipal, designando desde este momento a la Enfermera y Directora de Salud Municipal, Mystic Natchiellie Cianca Gutiérrez, como Directora de este nuevo Grupo.

Por último, la Regidora Norma Santos Pelayo, hace una atenta invitación a los Regidores para que se sumen a la campaña vial que está arrancando con las pláticas en las diversas escuelas del municipio.

DOCE.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:12 trece horas con doce minutos del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el C. Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, da por Clausurada la Décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio para el periodo de gobierno 2024-2027, incluido el Secretario General, que da fe.

Oswaldo Antonio de la Cruz García

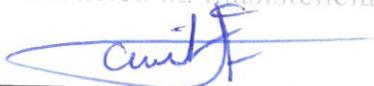


L.C.P. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

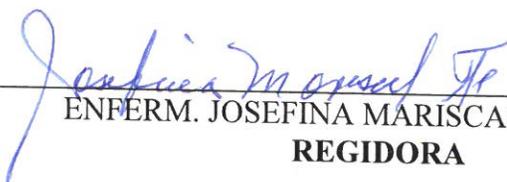


MTRA. NORMA ANGELICA SANTOS PELAYO
REGIDORA

Justificó su inasistencia



LIC. EN EDU. CHRISTIAN CURIEL ESPINOZA
SÍNDICO



ENFERM. JOSEFINA MARISCAL FIGUEROA
REGIDORA



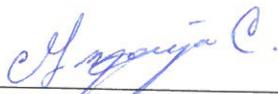
BIOL. JOSE IGNACIO CHAVEZ BLANCO
REGIDOR



MTRA. MARITZA MARISCAL GUZMAN
REGIDORA



C. FELIPE DE JESUS PELAYO MARTINEZ
REGIDOR



C. P. GLORIA MIREYA CORONA CONTRERAS
REGIDORA



C. ROGELIO GONZALEZ RODRIGUEZ
REGIDOR



MTRA. VERONICA GABRIELA VARGAS CONTRERAS
REGIDORA



IRNA. BRUNO RANGEL SANCHEZ
REGIDOR



LIC. ISIDRO LEPE CASTELLÓN
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Ayuntamiento número 10 diez, levantada en Sesión Ordinaria el día 6 seis de junio de 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, periodo 2024-2027 dos mil veinticuatro dos mil veintisiete.